

Operbus



Junio 2025

Reporte de Reforestación

**Reporte de reforestación 2025.
Parque San José de la Pila "Alameda 2000"
Toluca, Estado de México**

1. Introducción

Como parte de su compromiso con el desarrollo sostenible y en línea con su estrategia ambiental y social, Operbus S.A. de C.V. ha fortalecido sus acciones de responsabilidad corporativa mediante la adopción de un predio forestal de 0.3 hectáreas en el Parque Estatal Alameda Poniente San José de la Pila “Alameda 2000”, ubicado en el Estado de México. Esta adopción fue formalizada el 20 de mayo de 2025 a través de un convenio con la Dirección General de Medio Ambiente, en coordinación con la Dirección de Gestión Ambiental y el Departamento de Conservación de los Recursos Naturales. La finalidad principal de este acuerdo es promover la restauración ecológica y el cuidado continuo del espacio natural mediante reforestación, conservación y mantenimiento hasta el año 2027.

Esta acción se enmarca dentro de la política de sostenibilidad de la empresa, orientada al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los estándares internacionales de desempeño ESG, particularmente aquellos valorados por la plataforma de evaluación EcoVadis. La adopción del predio no solo representa una iniciativa ambiental, sino también una estrategia para generar impacto positivo en la comunidad, fomentar la cultura ecológica entre los colaboradores y establecer alianzas con instituciones gubernamentales responsables de la protección del entorno natural.

La primera jornada de reforestación, realizada el 28 de junio de 2025 en conmemoración del Día del Árbol, marcó el inicio de este compromiso ambiental de largo plazo. En dicha jornada, personal voluntario de la empresa plantó un total de 267 árboles de la especie pino acahuite (*Pinus ayacahuite*), especie nativa adaptada a las condiciones climáticas y edáficas de la región. Esta actividad contó con el acompañamiento técnico del personal del parque y refleja la voluntad de Operbus de pasar del discurso ambiental a la acción concreta y medible.

Esta iniciativa se convierte en un caso ejemplar de cómo las empresas del sector industrial pueden integrar criterios de sostenibilidad en su modelo de negocio, fomentando una relación armónica entre productividad y responsabilidad ambiental. Operbus reafirma así su visión a largo plazo como una organización comprometida con la mitigación del cambio climático, la restauración de ecosistemas y la generación de valor compartido, demostrando que el cumplimiento ambiental no es una obligación externa, sino una convicción ética y estratégica.



DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Toluca, México a 20 de mayo de 2025.

CARTA COMPROMISO

Los que suscriben Jorge Ramírez Ruíz- Director de Planta y Elena Rodríguez Ramírez- Líder de EHS de la compañía Operbus S.A. de C.V. manifestamos nuestro interés en formar parte del Programa de Reforestación 2025-2027, mediante el esquema "Adopción Temporal de Predios", en el Parque Estatal Alameda Poniente San José de la Pila "Alameda 2000", conjuntamente con el H. Ayuntamiento de Toluca, a través de la Dirección General de Medio Ambiente; con la intención de adoptar el predio No. 19 con una superficie de 0.3 has, por un periodo de dos años siete meses contados a partir de la firma de la presente, con la finalidad de dar mantenimiento al arbolado que se plantó, bajo los siguientes compromisos:

La Dirección General de Medio Ambiente, a través de la Dirección de Gestión Ambiental y Departamento de Conservación de Recursos Naturales se compromete a:

- Agendar las actividades a realizar por parte de la empresa.
- Dar la capacitación para la correcta plantación del árbol.
- Proporcionar el arbolado, composta, agua y cubetas.
- Apoyar con la marcación de cepas en caso de sustitución.
- Brindar el apoyo técnico, asesoría y supervisión de los trabajos realizados.
- Proporcionar el calendario de actividades para el mantenimiento del arbolado.

El adoptante:

- Realizará la apertura de cepas, plantación de árboles, elaboración del cajete, colocación de composta, deshierbe y colocación de tutor en caso de ser requerido, para lo cual deberán llevar su herramienta (dependiendo de la acción a realizar, pico o talacho, pala y tutores).
- Dar seguimiento al programa de Reforestación mediante el calendario de actividades establecido por la Dirección General de Medio Ambiente.
- Realizar la sustitución del arbolado en caso de ser necesario.

De lo anterior manifiesto mi conformidad con los lineamientos que se mencionan asumiendo la responsabilidad para la adopción, cuidado y mantenimiento del arbolado en el predio establecido, en pro de generar e incrementar los servicios ambientales, bajo la legalidad ejercida en Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), en el Código para la Biodiversidad del Estado de México y sus reglamentos, las Normas Estatales Ambientales, el Bando Municipal, el Código Reglamentario del Municipio de Toluca, y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El incumplimiento de los compromisos adquiridos por parte del adoptante causará rescisión de la presente carta y por con siguiente pérdida del predio adoptado.

ATENTAMENTE
 Jorge Ramírez Ruíz, Elena Rodríguez Ramírez
 Director de Planta. Líder de EHS

ATENTAMENTE
 LIC. LUCIA SOCORRO USERRALDE GORDILLO
 DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
 DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

H. Ayuntamiento de Toluca

Higromante No. 202, Edificio "Ignacio Ramírez Calzada", Segundo piso, Col. Centro. C.P. 50000 | Tel.: (722) 226 1280 Ext. 7302

Carta compromiso de adopción predio "Parque Alameda 2000"

2. Contexto y Objetivo del Acuerdo

El acuerdo tiene como objetivo la regeneración ecológica de un espacio forestal urbano a través de actividades planificadas de:

- Reforestación con especies nativas.
- Cuidado y mantenimiento continuo del arbolado plantado.
- Sensibilización ambiental de colaboradores y comunidad.

Esta acción forma parte del compromiso de Operbus con los siguientes ODS:

- **ODS 13 – Acción por el clima:** mitigación del cambio climático mediante captura de carbono.
- **ODS 15 – Vida de ecosistemas terrestres:** restauración de áreas degradadas y protección de la biodiversidad.
- **ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles:** mejora del entorno urbano y fortalecimiento del vínculo social.
- **ODS 17 – Alianzas para lograr los objetivos:** colaboración interinstitucional con entidades públicas.

Asimismo, se alinea con los criterios EcoVadis en la dimensión de medio ambiente y prácticas laborales y derechos humanos, al involucrar activamente a su personal en acciones comunitarias y sostenibles.

3. Desarrollo de la Actividad: Jornada de Reforestación del 28 de junio de 2025

Con motivo del *Día del Árbol*, el 28 de junio de 2025 se realizó la primera jornada de reforestación del predio adoptado. En esta actividad participaron colaboradores de diversas áreas de Operbus, quienes de forma voluntaria se sumaron a esta causa ambiental.

Detalles de la actividad:

Superficie intervenida: 0.3 hectáreas.

Número de árboles plantados: 267 ejemplares.

Especie utilizada: *Pinus ayacahuite** (pino acahuite), nativo del altiplano mexicano, ideal por su adaptabilidad y capacidad de capturar CO₂.

Participación: Más de 40 colaboradores voluntarios.

Apoyo institucional: Supervisión técnica por parte del Departamento de Conservación del Parque y provisión de árboles y capacitación técnica sobre plantación.



Capacitación técnica por persona del Ayuntamiento de Toluca



Colegas Reforestando

4. Resultados e Impacto Esperado

Impacto ambiental directo:

- Captura estimada de carbono anual por los árboles plantados: aproximadamente 1.2 toneladas de CO₂ por año una vez establecida la masa forestal.
- Contribución a la recarga hídrica local y control de erosión del suelo.
- Mejora del paisaje urbano y aumento del valor ecológico del parque.

Impacto social y organizacional:

- Incremento del sentido de pertenencia y compromiso ambiental entre los trabajadores de Operbus.
- Fortalecimiento de la cultura corporativa basada en responsabilidad y acción climática.
- Vinculación institucional con autoridades ambientales estatales y municipales.

Contribución a EcoVadis y ODS:

- Mejora en los indicadores de desempeño ambiental medidos por EcoVadis: gestión proactiva, medición de impacto y programas con alcance a stakeholders.
- Alineación con metas corporativas de reducción de huella ecológica y desarrollo de programas regenerativos.

5. Seguimiento y Compromisos 2025–2027

En cumplimiento del convenio de adopción firmado con la Dirección General de Medio Ambiente, Operbus S.A. de C.V. ha establecido un plan de acción trianual (2025–2027) para asegurar el cuidado y permanencia de la cobertura vegetal plantada, así como el mantenimiento integral del predio. Este plan contempla acciones estructuradas de seguimiento técnico, actividades de mantenimiento físico, y participación social interna, con un enfoque en sostenibilidad, corresponsabilidad y mejora continua.

Una de las iniciativas destacadas es la conformación de una eco-brigada institucional, integrada por 15 colaboradores voluntarios provenientes de distintos departamentos administrativos de la empresa. Esta brigada realiza visitas mensuales al predio, dentro del horario laboral, como parte de las actividades institucionales de sostenibilidad. Estas campañas de trabajo voluntario forman parte de la cultura organizacional de Operbus, y tienen como finalidad fortalecer el compromiso ambiental entre el personal, fomentar el trabajo en equipo y garantizar el mantenimiento constante del espacio adoptado.

Las labores realizadas por la eco-brigada incluyen: limpieza del predio, marcación de cepas, elaboración de cajetes, colocación de composta y deshierbe, así como la vigilancia del estado general de los árboles plantados. Estas actividades permiten detectar oportunamente cualquier riesgo para la supervivencia de los ejemplares, como presencia de plagas, estrés hídrico o afectaciones físicas, garantizando así una intervención temprana y efectiva. Además, se promueve el uso de prácticas agroecológicas, evitando el uso de herbicidas o químicos que alteren el equilibrio del ecosistema.

A través de estas acciones periódicas y estructuradas, Operbus garantiza el cumplimiento del acuerdo de adopción y consolida su compromiso con los **ODS** y los criterios **ESG**, fomentando una relación activa y positiva entre el capital humano y el entorno natural que lo rodea.

El calendario general de actividades para el periodo 2025–2027 se mantiene como sigue, con la adición de las campañas mensuales de eco-brigada como mecanismo complementario y permanente de mantenimiento:

Año	Actividad principal	Periodo
2025	Reforestación inicial y primer mantenimiento	Mayo - Noviembre
2026	Evaluación de supervivencia y mantenimiento	Abril - Agosto
2027	Reposición de ejemplares y mantenimiento final	Marzo - Julio



Colegas y Familias Integrados.

6. Conclusión

a adopción del predio de 0.3 hectáreas dentro del Parque Estatal Alameda Poniente San José de la Pila "Alameda 2000" por parte de Operbus S.A. de C.V. representa una acción concreta de compromiso ambiental empresarial que trasciende las obligaciones regulatorias. Esta iniciativa se ha convertido en una expresión auténtica de la responsabilidad social corporativa, al integrar la conservación del entorno natural como parte esencial de su estrategia de sostenibilidad. La colaboración con autoridades ambientales estatales y la participación activa de sus colaboradores refuerzan una visión transformadora sobre el papel del sector industrial en la regeneración ecológica y la construcción de comunidades más resilientes.

Más allá de la reforestación inicial realizada el 28 de junio de 2025, el proyecto ha sentado las bases para una relación sostenida con el medio ambiente, materializada en el plan trianual de mantenimiento y el fortalecimiento del capital humano a través de la eco-brigada institucional. Esta brigada, conformada por personal administrativo de distintas áreas, ha asumido con responsabilidad y entusiasmo su rol en el cuidado del predio, demostrando que la sostenibilidad no solo depende de los recursos económicos, sino también de la voluntad colectiva, la educación ambiental y el liderazgo interno.

En términos de impacto, este esfuerzo se alinea de forma clara con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), destacando especialmente los ODS 13 (Acción por el clima), 15 (Vida de ecosistemas terrestres), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos). Asimismo, refuerza el cumplimiento de los criterios ESG evaluados por EcoVadis, en los pilares de medio ambiente, prácticas laborales y derechos humanos, gracias al involucramiento voluntario y significativo del personal, así como la generación de beneficios ambientales mensurables.

En definitiva, este proyecto de adopción y reforestación no solo contribuye a la restauración ecológica de un espacio público, sino que también posiciona a Operbus como una empresa con visión de futuro, orientada a la mejora continua y la sostenibilidad sistémica. La continuidad y éxito de esta iniciativa dependerán del compromiso constante, la medición de resultados y la capacidad de inspirar a otras organizaciones a asumir un rol activo frente a los desafíos ambientales globales. Con este paso, Operbus reafirma que la sustentabilidad no es un componente adicional de su operación, sino un eje transversal que guía su actuar como empresa responsable, ética y transformadora.